

**INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VIGENCIA 2016**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
CANAL CAPITAL**

**Ivonne Andrea Torres Cruz
Jefe Oficina de Control Interno**

**Camilo Andrés Caicedo Estrada
Tecnólogo Oficina de Control Interno
Contrato 602 de 2016**

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2016

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001 y la Resolución Interna 075 de 2009, se realizó el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2016 versión 2 y al mapa de riesgos de corrupción formulado para Canal Capital. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2012 y la cartilla sobre *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2"*, expedida por la Presidencia de la República.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el *"Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2016 Versión 2 y el mapa de riesgos de corrupción"* implementados para la presente vigencia, cuya fecha de inicio coincidiera con el primer cuatrimestre del año.

La evaluación se efectuó entre el 08 y el 09 de septiembre de 2016 con fecha de corte desde el 01-mayo-2016 al 31-ago-2016, empleando para ello técnicas de auditoría como son las entrevistas, revisión de comprobantes y procedimientos analíticos, mediante visitas realizadas a las áreas involucradas y las evidencias de avance que fueron entregadas en las mismas.

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC 2016 VERSIÓN 2

Siguiendo la metodología de la cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", adoptada mediante el decreto 124 de 2016, el equipo de trabajo de Planeación de canal Capital, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y mapa de riesgos de corrupción PAAC 2016, el cual consta de seis componentes, donde el componente "Racionalización de Trámite", no aplica para el Canal, ya que no realiza trámites identificados en el SUIT – Sistema Único de Información de Trámites.

Después de presentar el primer informe del seguimiento al PAAC, el área de planeación realizó una jornada de actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el cual fue publicado y socializado el 24 de mayo de 2016 mediante el memorando No. 634 de la misma fecha, para lo cual el presente seguimiento se realizó con base al PAAC Versión 2.

La nueva versión cuenta con 35 acciones, 8 controles y 5 acciones residuales a diferencia de la versión 1 se eliminó 1 acción y se incorporó 1 acción residual.

A continuación se presenta el resumen del avance del PAAC por componentes y subcomponentes:

Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes y subcomponentes.

Segundo Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2016
Porcentaje de avance por componentes del 01-May-2016 al 31-Ago-2016

No.	Componente	Ponderación por componente	Subcomponentes	Acciones por Componente	Acciones a las que se les hizo seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)	% de Avance por componente
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	20,00%	Subcomponente/ Proceso 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	3	3	0	0	3	0,00%
			Subcomponente/ Proceso 2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	2	1	0	0	1	
			Subcomponente/ Proceso 3. Consulta y divulgación	2	0	0	0		
			Subcomponente/ Proceso 4. Monitoreo o Revisión	1	1	0	0	1	
			Subcomponente/ Proceso 5. Seguimiento	1	1	0	0	1	

Segundo Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2016
Porcentaje de avance por componentes del 01-May-2016 al 31-Ago-2016

No.	Componente	Ponderación por componente	Subcomponentes	Acciones por Componente	Acciones a las que se les hizo seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)	% de Avance por componente
2	Racionalización de trámites	0%	Canal Capital no tiene identificados trámites con la ciudadanía, por lo tanto este componente no aplica para la entidad.	0	0	0	0	0	0,00%
3	Rendición de Cuentas	20%	Subcomponente/ Proceso 1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	2	2	0	0	2	4,44%
			Subcomponente/ Proceso 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	4	4	0	0	4	
			Subcomponente/ Proceso 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	2	2	0	0	
			Subcomponente/ Proceso 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	1	1	0	0	1	
4	Servicio al Ciudadano	20%	Subcomponente/ Proceso 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	1	1	0	1	0	7,27%
			Subcomponente/ Proceso 2. Fortalecimiento de los canales de atención	6	6	3	0	3	
			Subcomponente/ Proceso 3. Talento Humano	2	2	0	1	1	
			Subcomponente/ Proceso 4. Normativo y Procedimental	1	1	0	0	1	
			Subcomponente/ 5. Relacionamiento con el ciudadano	1	1	0	0	1	

Segundo Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2016
Porcentaje de avance por componentes del 01-May-2016 al 31-Ago-2016

No.	Componente	Ponderación por componente	Subcomponentes	Acciones por Componente	Acciones a las que se les hizo seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)	% de Avance por componente
5	Transparencia y acceso a la información	20%	Subcomponente/ 1. Lineamientos de transparencia activa	2	1	0	1	0	3,33%
			Subcomponente/ 2. Lineamientos de transparencia pasiva	1	1	0	0	1	
			Subcomponente/ 3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	1	1	0	0	1	
			Subcomponente/ 4. Criterio diferencial de accesibilidad	1	1	0	0	1	
			Subcomponente/ 5. Monitoreo de acceso a la información Pública	1	1	0	1	0	
6	Mapa de Riesgos de Corrupción	20%	Controles	8	7	6	0	1	9,23%
			Acciones sobre riesgo residual	5	1	0	0	1	
TOTAL			48	39	11	4	24	24,28%	

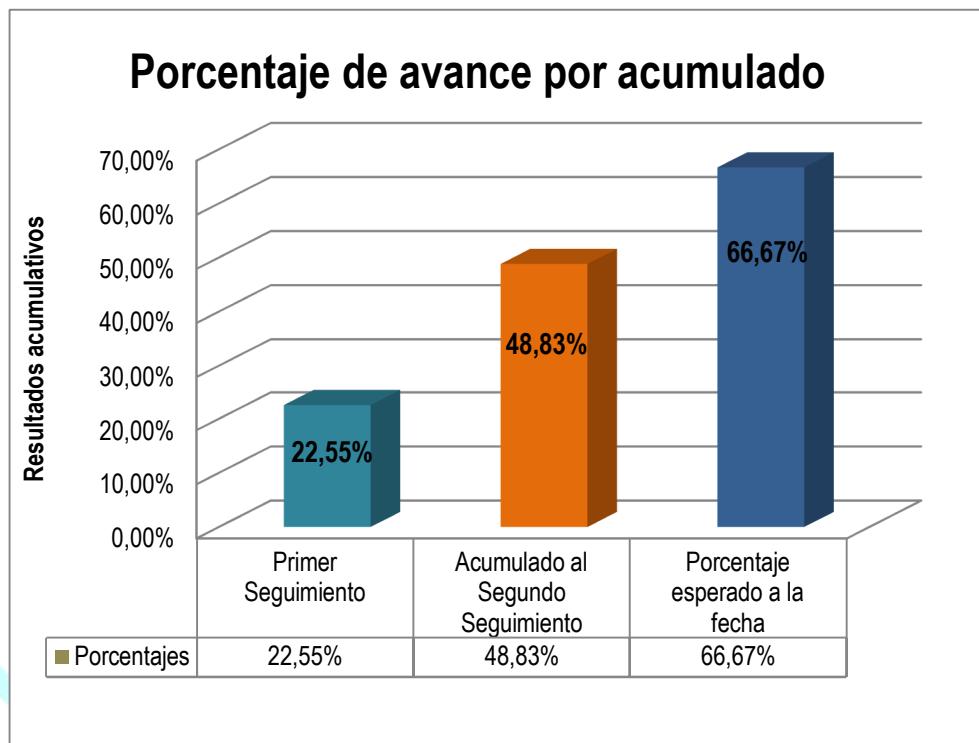
Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2016 con corte al 31-Ago-2016.

Se le realizó seguimiento al avance de las acciones, controles y acciones residuales, que tuvieran fecha de inicio anterior o igual al 31 de agosto de 2016, razón por la cual se verificaron 39 acciones de 48 posibles.

De la tabla anterior se desprende que el segundo seguimiento del PAAC terminó con un avance del 24,28%, del 33,33% que debería llevar al corte de seguimiento, llevando un retraso del 9,05%, lo cual se explica en las acciones que no presentaron avance alguno, cuando debieron encontrarse en amarillo, es decir con algún grado de avance y también en que el plan anticorrupción fue actualizado después del Primer seguimiento. Es importante resaltar que de las 39 acciones revisadas, 9 debieron haberse cumplido antes del 31 de agosto de 2016, de las cuales 6 de estas acciones quedaron pendientes por cumplir. Por otra parte de las 39 acciones revisadas, se evidenció que finalizaron al 100%, once acciones, lo que representa un 28,20%. (Gráfica No 2)

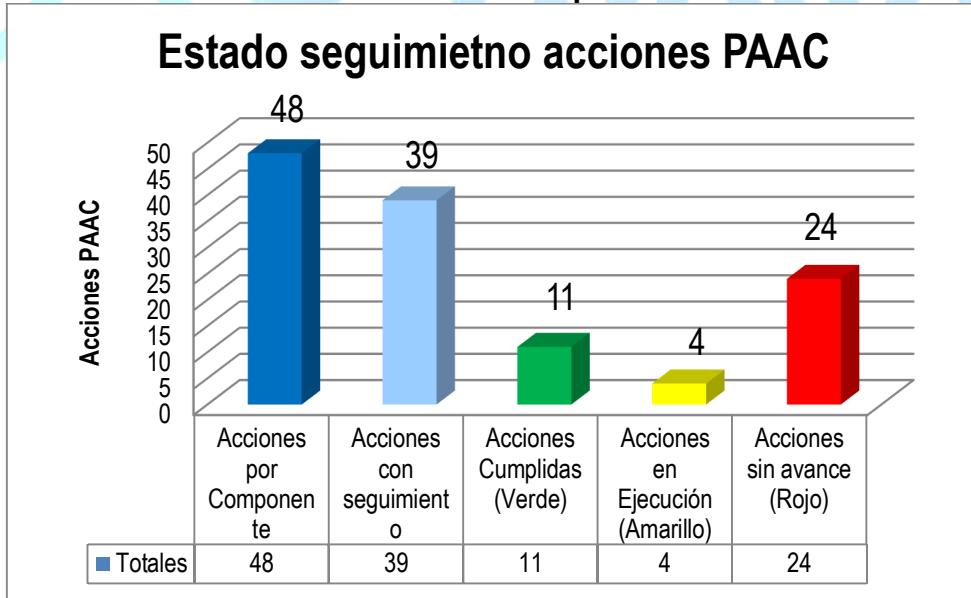
De manera general se identifica que a la fecha en las acciones del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 debería llevar un avance del 66,67% y sumando los dos seguimientos se observó que tiene un avance del 46,83% teniendo un retraso del 19,84%, como se ve en la gráfica No. 1

Gráfica 1. Acumulado con el seguimiento anterior



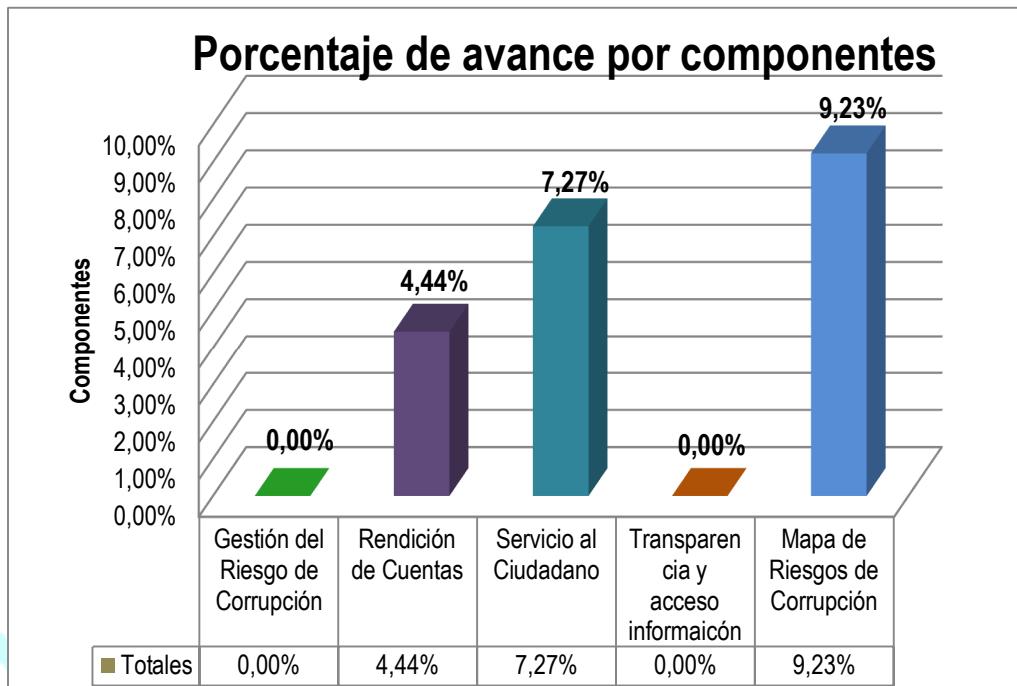
Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2016 con corte al 31-Ago-2016.

Gráfica 2. Estado avance PAAC por acciones



Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2016 con corte al 31-Ago-2016.

Gráfica 3. Estado avance PAAC por componentes



Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2016 con corte al 31-Ago-2016.

En la Grafica No. 3 se puede observar los resultados por componente en donde se identifica que los componentes "Gestión del Riesgo de Corrupción" y "Transparencia y acceso a la Información" tuvieron como grado de avance el 0% debido a que las acciones a las cuales se les realizo seguimiento, quedaron en rojo y su avance fue menor al esperado o no se presentó ningún grado de avance.

Por otra parte los tres componentes restantes "Rendición de Cuentas", "Servicio al Ciudadano" y "Mapa de Riesgos de corrupción", presentaron en sus acciones avance por lo que generaron un nivel de porcentaje de acuerdo a los resultados que se muestran en la Tabla No. 1.

Tabla 2. Resultado PAAC por Responsables.

Cargo	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Sin iniciar	Acciones con seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)
Jefe Oficina de Control Interno	4	0	0	4	0	0	4
Secretario General	0	2	0	2	1	0	1
Subdirector Financiero	4	0	0	2	2	0	0
Coordinador Jurídico	1	0	0	0	0	0	0
Profesional Universitario de Planeación	9	0	0	5	0	0	5

Profesional Universitario de Sistemas	2	2	0	4	0	0	4
Profesional Universitario de Recursos Humanos	7	1	0	6	4	0	2
Técnico de Servicios Administrativos	2	0	0	2	0	0	2
Atención al Ciudadano	13	0	0	13	4	4	5
Responsable de Archivo	1	0	0	1	0	0	1
TOTALES	28	20	20	28	11	4	24

Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2016 con corte al 31-Ago-2016.

CONCLUSION

Como conclusión general, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2016 y el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados en la página web del canal en cumplimiento del decreto 124 de 2016. A pesar de que este Plan tuvo actualizaciones se observó que algunas áreas mostraban algún grado de inconformismo bien sea en la acción o los responsables de su ejecución, en cuanto a las acciones estas no tenían cierta claridad hacia su objetivo y en lo referente a los responsables se expresó que faltaban personas que pertenecían al proceso y que deberían dar su aporte para el cumplimiento de la acción.

Por otra parte, no se evidenció autoevaluación al PAAC, ni del mapa de riesgos de corrupción por parte de los responsables de ejecutar las acciones en pro de ejercer autocontrol, con esto se observan debilidades por parte de los responsables en las actividades que les competen. Lo anterior a pesar de que el equipo de Planeación realizó una jornada de actualización de del PAAC durante el mes de Mayo, igualmente con memorando del 24 de mayo de 2016, se informó que el PAAC quedó actualizado y publicado en la página web en su versión 2.

Se presenta un avance adecuado en términos generales para el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción, sin embargo estos resultados pueden ser mejores en los seguimientos futuros.

El equipo de planeación ha asumido la responsabilidad de liderar la formulación del PAAC y del mapa de riesgos de corrupción, donde se evidenció que finalizando el mes de abril y las primeras semanas de mayo, realizó un proceso de revisión de lo contemplado en el PAAC con los líderes responsables, a fin de actualizar lo pertinente, acción esta que muestra el interés de la Alta Dirección por implementar una estrategia efectiva de anticorrupción.

RECOMENDACIONES

Respecto al avance de las acciones que son compartidas se recomienda revisarlas y realizar mesas de trabajo junto con las áreas competentes con el fin de que suplan las inconformidades que se generen y se de el correspondiente avance en las acciones

Plantear acciones claras, precisas, concretas, que no den lugar a interpretaciones y que así mismo la meta y el indicador sean consistentes entre sí.

Garantizar la continuidad de las buenas prácticas en relación con la estrategia anticorrupción propuestas por la entidad para contribuir a la transparencia de la Gestión Pública de la ciudad.

En cuanto al cumplimiento de las acciones es recomendable que las áreas deben tener claro la cantidad, el tiempo y el grado de avance de las acciones que tengan con el fin de que no dejen como último momento empezar a realizar los avances ya que esto generara que no se cumpla satisfactoriamente con lo planteado en el PAAC o que su porcentaje de avance sea inferior al que deberían llevar en el momento del seguimiento.

Se recomienda a todas las áreas del canal, participar en las jornadas de actualización que se realicen con el fin de que tengan conocimiento de sus responsabilidades y así mismo tengan la oportunidad de realizar la respectiva asesoría y modificación a los elementos que no tengan claros o que crean que deben tener otro uso o fin.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

SUBCOMPONENTE	PROCESO	ACCION	ÁREA	RECOMENDACIÓN
Estudios de conveniencia y oportunidad superficiales, o con fallas en su contenido	Gestión Jurídica y Contractual	Procedimiento para Ingreso de servidores públicos	Jurídica	Es recomendable incorporar una nota o comentario en el procedimiento AGTH-PD-005 Ingreso de Servidores Públicos, en la cual indique la posibilidad de realizar consultas jurídicas para el ingreso de los servidores, o en su defecto modificar el control en el Mapa de Riesgos de Corrupción en el riesgo asociado al proceso de Gestión Jurídica y Contractual
Subcomponente/ Proceso 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Gestión de Recursos y Administración de la Información	Proveer mecanismos tecnológicos en el sitio web para que los ciudadanos interactúen con Canal Capital.	Comunicaciones	Incluir en la Intranet o en el SGC, el Plan de Publicaciones que ha diseñado la Coordinación de Prensa y Comunicaciones para el manejo de las redes sociales, con el fin de guardar su trazabilidad y contar con este documento de apoyo para el manejo de las redes en un sitio de fácil consulta para los integrantes del equipo.
Subcomponente/ Proceso 1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	Servicio al Ciudadano y Defensor del Televidente	Elaborar un diagnóstico de las necesidades de información de la ciudadanía	Atención al Ciudadano	Se recomienda que la encuesta de satisfacción que se encuentra en la página web, se enlace o asocie al correo electrónico de ccapital@canalcapital.gov.co , con el fin de evitar futuros problemas como el presentado por la salida del delegado para la atención a la ciudadanía, al cual se tenía asociado el formulario de dicha encuesta. Así mismo, se recomienda que se realice un análisis de los datos obtenidos en las encuestas recibidas y se incluya en algún de los informes periódicos que realiza Atención al Usuario sobre las PQRS

SUBCOMPONENTE	PROCESO	ACCION	ÁREA	RECOMENDACIÓN
Subcomponente/ Proceso 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Servicio al Ciudadano y Defensor del Televidente	Habilitar el formulario de "contáctenos" de la página web.	Atención al Ciudadano	Se recomienda que se en rute o asocie el formulario de "contáctenos" al correo electrónico de ccapital@canalcapital.gov.co , con el fin de evitar futuros problemas como el presentado por la salida del delegado para la atención a la ciudadanía.
Subcomponente/ 3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	Gestión de Recursos y Administración de la Información	Publicar los instrumentos de gestión de la información de acuerdo con los artículos 12, 13 y 20 de la Ley 1712 de 2014.	Gestión Documental	Se recomienda analizar el Instrumento de Gestión de la Información No. 10,3 "esquema de Publicación de la Información" ya que según se observó en el art 41 y 42 de Decreto 103 de 2015, este instrumento se refiere a la información que se tiene publicada en la página web y a la que se va a publicar, lo que significa que este no depende directamente de las TRD.



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO